

MUJER Y DESARROLLO REGIONAL: AFINIDADES Y TAREAS PENDIENTES**

1. PRECISIONES SOBRE ESTE TRABAJO Y ALGUNOS ANTECEDENTES

Este trabajo constituye un ensayo exploratorio sobre la relación que existe entre la descentralización, el desarrollo regional y las cuestiones de género (1).

Reconociendo que las preocupaciones de género pueden considerarse bastante ausentes del análisis y propuestas regionales, se propone: llamar la atención sobre el tema, buscar los problemas y dimensiones en que estos temas se contactan, ensayar algún desarrollo sobre preocupaciones específicas en los ámbitos de mujer y territorio, plantearse muchas preguntas y, por tanto, inducir investigación (2).

Hay al menos tres trabajos que han empujado inicialmente esta exploración sobre las ligazones entre estos temas; aunque luego otras lecturas permitieran profundizar las inquietudes planteadas. Cabe indicar en tal sentido a Abalos (1992), Boisier (1992-a) y Massey (1992) por el esfuerzo explícito en buscar estas relaciones y motivar lo que sigue.

Siendo lo territorial/regional la perspectiva articuladora, en este documento se reconocen dificultades y preocupaciones comunes con las de género; además, se postula que la comprensión de fenómenos en uno de tales ámbitos ayuda efectivamente en la comprensión del otro.

En primer lugar hay una serie de conceptos centrales comunes en las temáticas espacial/territorial y de género. Se destacan aquí las ideas de: "conciencia-identidad", "dominación-discriminación", "construcción cultural de relaciones", "autolimitación construida". Todas apuntan a una cuestión cultural y, por tanto, cualquier intento de superación de situaciones no deseadas supone un "cambio de mentalidades", vale decir, un largo tiempo de cambio en el proceso de socialización.

Las coincidencias conceptuales no parecen ser casuales, corresponden a un intento de un "saber recreado" (un entender distinto al "saber oficial") desde la condición de subordinación en que mujer y territorio se encuentran. También parece ser válido para los dos temas en este contexto, la íntima relación para el estudio y praxis política feminista, entre "reconocer" (toma de conciencia de la subordinación), "conocer" y "hacer" (el cambio). Pero especialmente examinar para deshacer los "nudos del saber" y del "poder" (Kirkwood, 1986).

En otro nivel de análisis puede indicarse que estas dimensiones, mujer y territorio, lo cruzan todo, sectores y áreas problema; de allí la necesidad de considerar su especificidad en todo el proceso de diagnóstico y definición de estrategias, políticas y proyectos. Pero por lo mismo la necesidad/posibilidad de potenciarse en la elaboración de análisis y propuestas.

El territorio constituye base de la reproducción social y en él se sintetizan—en un espacio concreto, para agentes concretos— las fuerzas económicas globales y las iden-

* Investigadora de la Dirección de Políticas y Planificación Regional del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

** El presente trabajo constituye una síntesis para EURE del documento con el mismo título de la Serie Ensayos N°93/15, DPPR, ILPES (Febrero 1993). Santiago de Chile, Enero 1994.

tidades culturales locales (Sabatini, 1988). El *espacio* supone la coexistencia simultánea de relaciones sociales de una manera dinámica y llenas de "simbolismo y poder"; y como "hecho" de las organizaciones espaciales de la sociedad, puede alterar el curso de la historia que lo ha construido (Massey, *op. cit.*). Vale decir, el territorio es resultado y productor de hechos sociales; de allí el interés de considerarlo como una dimensión.

Si el territorio se pone al servicio de la persona, rescatando el humanismo como fundamento último del desarrollo regional (Boisier, 1992 *op. cit.*), necesariamente éste debe considerar la especificidad de la condición de la mujer tanto en todas sus potencialidades de actor/actriz, agente, como de receptora de los resultados territorialmente diferenciados del desarrollo. Esto incluye la reafirmación de las condiciones de ciudadanía integral para las mujeres.

Puesto en otros términos, el desarrollo regional (endógeno) debe apuntar a espacios que se constituyan en espacios de desarrollo de sus actores, donde se de cabida a los proyectos autónomos de éstos. La "endogeneidad" es un concepto emergente, desarrollado en el contexto de las nuevas condiciones imperantes y que radica esencialmente en la sociedad (regional) la orientación de la dinámica de su transformación, de acuerdo a sus recursos, poder y capacidad organizativa, así como de sus relaciones económicas (Godard y otros 1987). Esto requiere ámbitos de descentralización que permitan definir proyectos autónomos (no autárquicos) en el territorio, lo cual da por supuesto la acción en marcos democráticos.

Por otra parte, partiendo de la preocupación por la *equidad de género* –participación equivalente de las mujeres en el trabajo, educación y actividades socio-políticas, así como en las transformaciones culturales que la sustenten (CEPAL, *op. cit.*)–, cabe entender que la presencia de inequidad inter e intrarregional tiene el riesgo de constituirse en doble inequidad para las mujeres. Ello ocurre porque la pertenencia a un determinado territorio supone un acceso diferencial a recursos; distintos tipos de recursos: conocimiento, empleo, poder... (Boisier, 1991)

Aunque la orientación a la equidad requiera de esfuerzos de toda la sociedad, parece ser que las instancias subnacionales ofrecen mayores posibilidades para el

aprovechamiento de potencialidades, y en particular de las mujeres.

Finalmente, puesto que el territorio constituye un espacio de socialización, de reproducción social (espacios vitales) y base de una acción política (Sabatini, *op. cit.*), la descentralización podría incidir en la distribución de los costos de la reproducción, hasta ahora no asumidos en términos sociales, ni en el ámbito público ni en el privado.

En síntesis, las inquietudes más generales de este trabajo pueden traducirse en las siguientes preguntas:

Pregunta principal:

¿Cómo se vinculan e interactúan las dimensiones de espacio y género en los procesos de desarrollo?

Preguntas subordinadas:

- 1) ¿Cómo contribuye e influye el territorio, la descentralización y las estrategias de desarrollo regional sobre la condición de la mujer?
- 2) ¿De qué manera la participación de la mujer, así como la consideración de las especificidades de género, en las estrategias de desarrollo regional, puede contribuir efectivamente a éste?

Para concluir este punto, parece conveniente señalar que:

Primero, al hablar de mujer se está hablando de muchas mujeres; vale decir, a partir del problema general de las relaciones de poder entre géneros, se presentan distintas situaciones, con significativas diferencias de inserción económica y social: desde "estrategias de sobrevivencia" hasta inserción en el "trabajo intelectual" o en "altos niveles de toma de decisiones". Mujeres en la cadena de interdependencias: mujer estudiante, mujer trabajadora, trabajadora de casa particular. Se trata además de mujeres con distintas percepciones sobre su condición.

Segundo, en su vinculación con el territorio, la mujer aparece dentro de perspectivas muy distintas entre sí: como actor/actriz, agente, grupo-objetivo o grupo afec-

tado por ciertas decisiones; y este trabajo priorizará las primeras de ellas.

Tercero, lo que cuenta la historia escrita es algo básicamente percibido y expresado de acuerdo a la mirada masculina (en nuestra cultura), y aún más, desde la perspectiva de las regiones centrales. Quizás por esto, recién en el nivel local se hace visible el papel de la mujer (Raczynski y Serrano, 1992) (3).

Ello plantea la necesidad de renovar el análisis, de incorporar nuevas categorías conceptuales, información y estudios que develen la condición e implicancias de género, la dimensión espacial de los fenómenos sociales y la interrelación entre ambos.

A todo esto, se agrega la complejidad de un contexto marcado por un acelerado cambio de condiciones que hace interrogarse incluso sobre las posibilidades de desarrollo y, en especial, de un desarrollo regional integralmente concebido.

2. LAS NUEVAS CONDICIONES PARA TODOS

a) Tendencias globales del cambio

Condicionante de la dinámica en el sistema actual, es la revolución tecnológica y consiguiente reestructuración económica que profundiza la división internacional del trabajo dada la desigual distribución en la capacidad de innovación.

Una nueva relación capital-trabajo, las transformaciones en la intervención del Estado (privatización, desregulación, etc.) y la internacionalización de la economía aparecen como los mecanismos predominantes, de cuya articulación depende el nuevo modelo. Además, la transformación económica y tecnológica presente es parte de una crisis más general que involucra al sistema de valores y a la relación de la humanidad con su base de recursos naturales (Castells, 1987).

Este conjunto de fenómenos que, se reconoce, puede jugar en dos sentidos –tanto abriendo opciones como fortaleciendo condiciones de subordinación– debe tener una lectura especial desde espacio y género.

b) Nuevas condiciones y cambios de paradigmas que afectan la definición de regiones y sus estrategias

La relación entre tecnología –economía– espacio se expresa en un doble proceso: deslocalización-articulación, lo cual da un nuevo significado al concepto de región. Se modifican los determinantes en los patrones de localización y, por tanto, se plantean nuevas bases para el desarrollo de ventajas comparativas en cada región. Se ha indicado que el conjunto de cambios “colocan al **territorio organizado** (cualquiera sea su escala) en un lugar protagónico en relación al nuevo orden internacional” y redefinen la región como “una estructura compleja e interactiva y de múltiples límites, en la cual el **contenido** define el **contenedor**” (Boisier, 1992-b).

También se enfrentan nuevos peligros en términos de jerarquía de territorios, nueva polarización/reconcentración de actividades, vulnerabilidad, desestabilización, etc.; la reestructuración no afecta a todas las regiones por igual (ver de Mattos, 1993 y varios artículos en Albuquerque y otros, 1990).

El desarrollo regional resulta, entonces, de la dialéctica entre la dominación de un espacio de flujos (más que de lugares) y las aspiraciones segmentadas de las sociedades locales (Castells, 1989). El resultado final dependerá, en gran medida, de la capacidad de innovación endógena que presenten las regiones –que recoge y responde a las fuerzas y especificidades regionales–, lo que supone una importante articulación sinérgica de actores y procesos en ellas (Stöhr, 1986).

Reconociendo la tendencia descentralizadora, las estrategias de desarrollo endógeno, como respuesta/propuesta no parece ser viable para todas las regiones en cualquier momento, y algunas de las políticas asociadas (parques tecnológicos, constitución de distritos y otros) presentan limitaciones y riesgos que relativizan su aplicabilidad.

c) Nuevas condiciones y cambios estructurales con relación a la mujer

Desde la lectura de género, la CEPAL reconoce una tendencia estructural en la creciente participación de la mujer en el trabajo remunerado, fenómeno que se vin-

cula: al cambio en los patrones culturales, a un proceso de urbanización, modernización y expansión educacional y al deterioro en la calidad de vida producto de la crisis. El "ajuste invisible", ligado a una menor presencia del sector público y de la inversión social, afecta especialmente a mujeres pobres, jefas de hogar, a través de un aumento en las horas de trabajo y de un deterioro en las condiciones de salud, especialmente manterno-infantil (CEPAL, *op. cit.*; De Barbieri y De Oliveira, 1986).

La creciente participación laboral también se produce por una revalorización de habilidades de las mujeres, especialmente útiles a la industria moderna como la habilidad manual y la agudeza de sentidos (4). Pero su inserción se concentra en el sector informal o en sectores de menor productividad, inestables, etc., de modo que no queda claro el resultado final de tales cambios.

De modo similar se explica la presencia política de las mujeres, que se ha expresado en movimientos sociales, en un trabajo de reivindicación/acción permanente, más que en sindicatos y partidos; y con relativamente poca incidencia en la toma de decisiones, como se verá en puntos posteriores.

Cabe agregar en este punto el rol central que están jugando las comunicaciones, tanto por su dinámica como por la naturaleza de los mensajes recibidos, atravesando la cultura toda, acercando lo público y privado (Abalos, *op. cit.*). Pero también debe reconocerse que los medios de comunicación desarrollan imágenes ambivalentes —mujer "integrada a sectores dinámicos" vs. productos domésticos "hechos para la mujer"—, contribuyendo en muchos casos a perpetuar los roles tradicionales.

En general parece percibirse que a pesar de las profundas transformaciones no se ha superado la brecha creciente entre capacidades de la mujer y sus opciones reales, no se ha modificado radicalmente la división sexual de roles y aparecen asimismo nuevas formas de discriminación, incluso en los sectores más modernos (CEPAL, *op. cit.*, Hala y Todaro, 1992).

En síntesis, espacios que se abren, nuevos roles e incógnitas sobre los efectos entrelazados de toda esa dinámica. ¿Qué pasará entonces con la mujer, las muje-

res de región, las regiones con respecto a su historia y especificidad? ¿Qué pueden hacer las mujeres al respecto? y ¿qué puede plantearse en estrategias regionales y locales frente a los riesgos y desafíos?

3. INTEGRACION SIMBOLICA ENTRE LOS TEMAS MUJER Y TERRITORIO

En los conceptos comunes, analogías/lógicas parecidas y puntos de contacto de los dos temas ha estado, implícita o explícitamente, la cuestión de la equidad regional y de género. Preocupación que reemerge ante los riesgos y oportunidades que representan, para ambos, las nuevas condiciones gatilladas por el cambio tecnológico.

La equidad remite a un elemento clave, hasta ahora no explicitado: el poder, subyacente a las condiciones y situaciones planteadas. La idea de equidad se asocia a la de acceso al poder en su concepción más general o a la necesidad de evitar su concentración (CEPAL, 1992-a). Del mismo modo se define, en términos negativos, "la inequidad... como un escaso poder relativo de disposición que ciertos grupos o estratos tienen sobre los bienes... sean éstos de tipo económico, social, cultural o político" (Hopenhayn, 1991).

Tanto las relaciones entre regiones como entre regiones periféricas y centrales, y, asimismo, entre géneros, se han expresado como "relaciones de poder" (5). Luego, ambas problemáticas y las estrategias que puedan plantearse pasan necesariamente por una modificación en tales relaciones.

La dominación (poder) se ha definido como la "capacidad actual y potencial de imponer regularmente la voluntad sobre otros, incluso, pero no necesariamente, contra su resistencia". Para ello, existen recursos que dan sustento a la dominación: medios de coerción física, recursos económicos, recursos de información y control ideológico (O'Donnell, 1984).

Para las estrategias regionales y de género será crucial, entonces, aunque se plantee como interrogante, entender el acceso diferencial de géneros y regiones a estos recursos, y especialmente indagar sobre los factores

que determinan directa o indirectamente esta diferenciación.

También será importante entender que las relaciones de poder lo invaden todo y suponen interdependencias (rara vez son totalmente asimétricas), puesto que en general "los distintos actores de un juego de poder disponen de recursos para afectar los resultados del desarrollo de la situación", lo que otorga un carácter "estratégico" a la acción social y política (Flisfish, 1990). Se dice que el poder *no es*: i) pura *dominación* (siempre hay o puede haber grados de autonomía), ii) ni sólo *conflicto* (hay negociación, manipulación entre personas con recursos desiguales) y iii) tampoco es sólo *acción* (lo más grave puede ser la inacción). (Hola y Todaro, *op. cit.*)

Pero también se dice que el poder "no es", "se ejerce" en actos, y conservarlo implica ejercerlo continuamente. Por ello, tomarse el poder, es tomarse la acción: idea y acto (Kirkwood, *op. cit.*). De modo que no sólo debe considerarse en términos de acceso de los actores a la toma de decisiones que los afectan, sino como para emprender acciones de desarrollo de acuerdo a sus características y necesidades. Por ello interesará el poder finalmente, en tanto recurso para el desafío de *crear futuro*. Vale decir, como una cuestión que no se puede dejar de entender para analizar la planificación y las políticas públicas ("gestión social planificada" en términos de De Mattos, 1991) y el rol del Estado en ellas.

Será una pregunta abierta si se trata de la búsqueda de espacios de acción para un cambio dentro de las relaciones de poder existente o para un cambio en la naturaleza de dichas relaciones (en sus estructuras) en un sentido más profundo. Probablemente deban considerarse ambos objetivos en cualquier acción o propuesta de política. Además parece atractiva la conclusión respecto al sitio decisivo de la "sociedad" para la reproducción y posible superación de la dominación (O'Donnell, *op. cit.*).

a) El proceso de planificación y formulación de políticas públicas

El ámbito de la planificación y las políticas públicas es la instancia en que se puede germinar el cambio, vale

decir, el espacio en que se puede actuar sobre las condiciones de dominación, subordinación, discriminación.

Este ámbito, que aparentemente circunscribiría al campo de acción del Estado, en la práctica involucra, en mayor o menor medida, al conjunto de actores sociales. Una emergente forma de gestión, más flexible, con instancias de cooperación-concertación, menos vertical, va dando forma a un nuevo contrato Estado-Sociedad civil, con fortalecimiento de órganos intermedios (entre ellos los territoriales) y donde la descentralización juega un rol fundamental (Boisier, 1992-b).

La nueva conceptualización de la *gestión social planificada*, de acuerdo a De Mattos, supone un "proceso decisorio" con ejercicio de poder donde participan actores con distinto peso relativo. Actores que a base de su ideología y conocimientos configuran percepciones de "problemas" a los que orientan sus decisiones y acciones para alcanzar una "situación deseada". En sistemas sociales complejos (como países y regiones) dicho proceso decisorio se vertebra en torno a decisiones y acciones gubernamentales, concretadas en "políticas públicas" o estatales que a su vez generan algún tipo de acción en los otros actores sociales ("políticas privadas"); de modo que el resultado tiene un carácter interdependiente y combinado de todas esas políticas. Por su parte la "planificación" se asocia a la coordinación y consistencia entre los distintos subprocesos, asociados a los problemas, como parte del proceso general de "gestión pública" (De Mattos, 1991)

En este esquema el proceso decisorio queda enmarcado por: i) un escenario social históricamente determinado, que define un tipo de sociedad (y una racionalidad dominante); ii) un Estado nacional, parte intrínseca y originaria de las relaciones sociales fundamentales; y iii) las articulaciones con la sociedad mundial, que acotan la autonomía decisoria de la sociedad. En ese contexto, los actores sociales protagonizan procesos en función de intereses y demandas, racionalidades y motivaciones; configurando escenarios conflictivos, donde grupos dominantes orientan y dan contenido al proceso de gestión pública expresado en un "proyecto político" (De Mattos, *id.*).

Pero se trata de una "sociedad" capaz de organizarse y plantear propuestas alternativas al proyecto político do-

minante aprovechando los "espacios posibles". Se trata de actores no gubernamentales (sociedades regionales, movimientos de mujeres por ejemplo) que también problematizan y pueden obligar a incluir dichos problemas en la agenda de tareas a atender por el nivel (los niveles) gubernamental(es) (De Mattos, id.). Cabe así la lógica de distintos actores, sus demandas y propuestas, según distintas institucionalidades, por condiciones más equitativas para regiones y mujeres.

Dentro del nuevo contrato se le exige al Estado una adecuada interacción entre administración y cambio; pero se le pide especialmente garantizar el cumplimiento del "proyecto político", para lo cual se le reconocen funciones estratégicas (6) como: i) la construcción de mecanismos modernos y efectivos para orientar el desarrollo (dinamización de la inversión, desarrollo científico-tecnológico...); ii) la creación de capacidades de regulación de mercados y actividades (armonización de intereses individuales y colectivos, arbitraje entre actores). Cuestiones que se expresan en las correspondientes nuevas formas y contenidos de la planificación (ILPES, 1992 a y b).

Así, la renovación de la planificación apunta a nuevos principios; ser democrática y contractual (concertación), "descentralizada", continua y prestadora de servicios múltiples. En esta perspectiva el territorio adquiere relevancia, dado que apunta a la creación de una dinámica de iniciativas y energías que dan fuerza a los movimientos ascendentes y descendentes (entre lo global y lo local) integrándose en la región (Goux y Greffe, 1982).

En esta perspectiva se expresa la necesidad de formulación de verdaderos "proyectos políticos regionales" productores de cohesión y de movilización regional y de renovación de las formas de hacer gobierno en una región, otorgando roles de verdadera "conducción" y "animación" a dicha instancia (Boisier, 1992 b y c). Debe reconocerse además que los distintos espacios válidos para la acción resultan limitados para atender todo tipo de demandas y propuestas, requiriendo por tanto la articulación tanto vertical como horizontal de los mismos.

Estos nuevos enfoques y formas de gestión pública pueden alterar las condiciones de participación de la

mujer en la planificación y la consideración de su especificidad en la formulación de políticas públicas. Pero ¿cómo puede asegurarse esto?, o ¿qué habría que hacer para que efectivamente ocurriera?

b) Lo público y lo privado

Las interrogantes anteriores remiten necesariamente a las esferas de lo público (espacio de la producción) y privado (espacio de la reproducción), áreas sistemáticas y artificialmente tratadas como dicotómicas y lejanas. Estas áreas de experiencia y actividad humana "encubren clases cerradas e irreductibles de actividad en virtud de los géneros masculino y femenino". Pero lo privado es susceptible de ser visto políticamente en tanto es problema del "hacer social" (Kirkwood, *op. cit.*).

La separación es artificial, puesto que así como lo público determina los contextos en que se desenvuelve lo privado, lo privado y doméstico tiene importantes impactos en lo social/lo público: "situación demográfica..., sobrevivencia cotidiana..., socialización...", definiendo la "dimensión pública y política del papel doméstico". Además, de un modo creciente la mujer amplía la "infiltración de lo privado en lo público" por deterioro de su mundo, especialmente por crisis económicas y políticas (CEPAL, 1992-b; Cleary, 1987).

La conservación del orden patriarcal, por efecto de la relación público-privada, plantea el desafío de una redefinición de la "maternidad" en un modelo de vida alternativo que rescate a los géneros para la vida tanto en el ámbito público como privado (Cleary, *op. cit.*). Pero esto va más allá de la sola repartición de tareas, apunta también a la valorización del trabajo doméstico como tal y en especial el rescate de lo personal y afectivo—"el espacio de nadie", vale decir, la integración de "lo femenino" a lo social (CEPAL, 1992-b).

En función de tales ideas se revaloriza el territorio, dimensión vital por la proximidad de los ámbitos público-privado, en el espacio.

Para visualizar esto se puede señalar, en primer lugar, que con la crisis económica que ha afectado a muchos hogares, las mujeres han diseñado diversas estrategias de sobrevivencia, individuales, familiares o asociativas (con base territorial), donde "el espacio comunal constituye una esfera más amplia que el hogar pero ligada al

mundo doméstico". Por esto se señala que es difícil "confinar a la mujer al mundo de lo doméstico cuando los pasajes entre lo productivo, reproductivo y comunitario (en el territorio) son muchos y frecuentes". (Raczynski y Serrano, *op. cit.*) (7).

Por otra parte, la descentralización permite acercar estos ámbitos: **ampliando** (diversificando) el espacio de lo público, donde los distintos niveles territoriales de gobierno se constituyen en "nuevos espacios de participación social", así como **acercando** a las organizaciones las instancias de gestión pública y, en particular, los centros de decisión a los lugares donde la mujer participa más activamente. (Garretón, 1990; Abalos, *op. cit.*).

El rol que juega el territorio y la descentralización en la relación público-privada hace entender la necesidad de incorporar esta dimensión en cualquier intento de transformación del orden patriarcal. *Sistema de relaciones discriminatorio que se reproduce*, en primera instancia, por el proceso de socialización (en la familia, la educación, los medios de comunicaciones, toda la sociedad) y luego por el círculo vicioso que retroalimenta la inserción de género en tres ámbitos básicos de la vida: la familia, la educación y el trabajo y la política (Ver Gráfico).

Una retroalimentación que se vincula fuertemente al acceso diferenciado de recursos, como el conocimiento, la riqueza, el prestigio y el poder.

Cabe preguntarse, entonces, si el territorio, la descentralización y las estrategias de desarrollo regional pueden contribuir a romper estos círculos.

4. UN TRIANGULO PELIGROSO EN CIRCULO VICIOSO PARA LA MUJER: FAMILIA, EDUCACION-TRABAJO, POLITICA

El esquema que se plantea supone que la vulnerable inserción de la mujer en cada uno de los tres ámbitos: familia, educación-trabajo y política, la dificulta o deja en una situación de desventaja para una mejor inserción en los restantes.

La relación graficada enfatiza los costos no asumidos (no socializados) del trabajo reproductor, punto de par-

tida al "círculo vicioso", puesto que la relación de géneros en el ámbito privado condiciona la relación en lo público, imponiendo, para empezar, "dobles" a "cuádruples jornadas" a las mujeres. El espacio doméstico (privado) reproduce y refuerza la subordinación, donde la división sexual de roles refleja una relación autoritaria de poder.

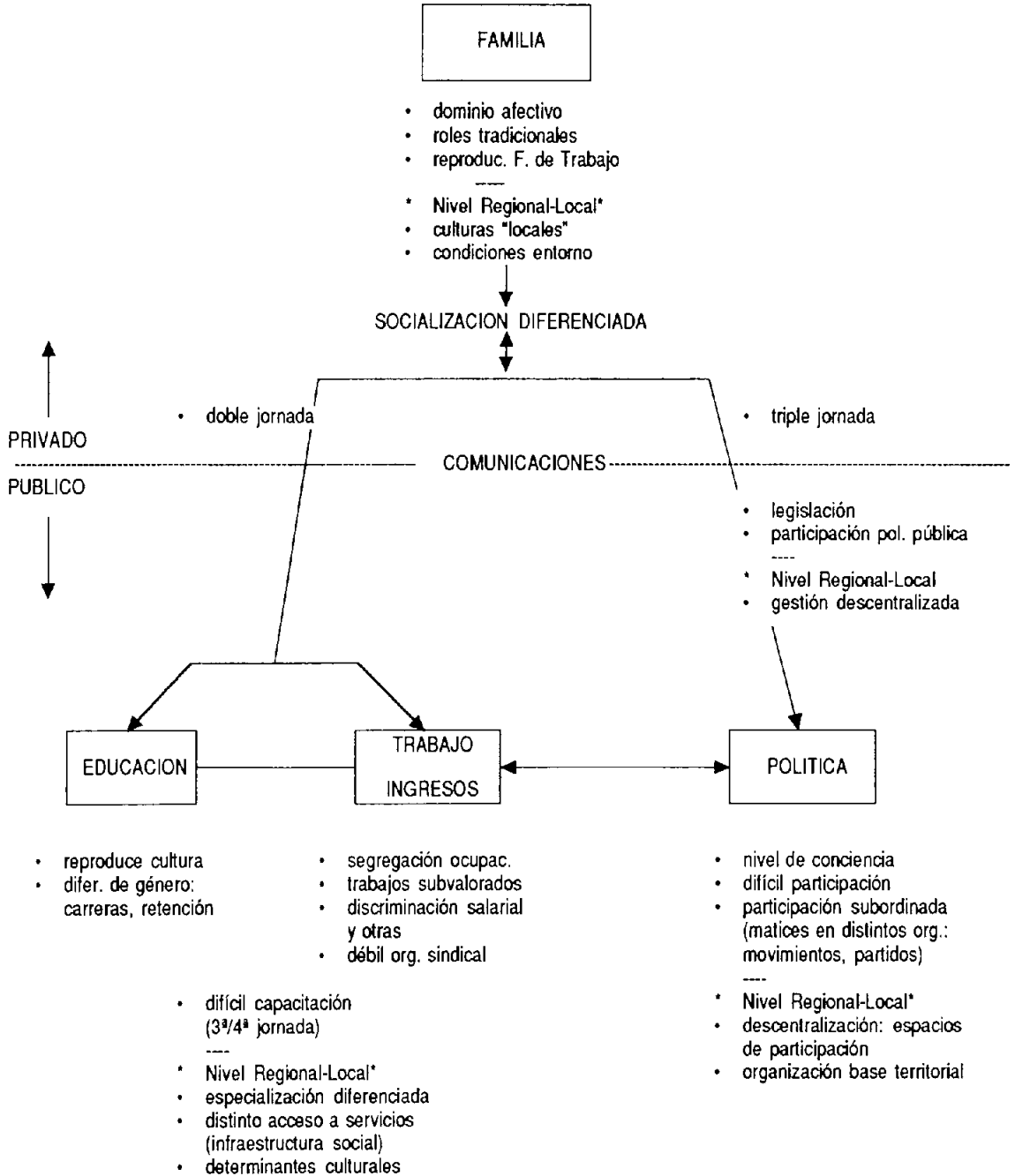
a) La familia

Aunque sobreconocido el rol que "la cultura ha asignado a la mujer" en la familia (8), su inserción enfrenta nuevas condiciones derivadas de diversos fenómenos, como la tendencia a la nuclearización de la familia, la jefatura femenina –o incluso infantil– del hogar. Esto plantea nuevas interrogantes asociadas a la distribución del costo de reproducción social y los efectos sobre la carga doméstica que representa, así como por los enormes efectos en la socialización. Condiciones que plantean importantes desafíos para la legislación, el sistema educativo, los distintos ámbitos de socialización y especialmente para la reflexión de toda la sociedad. Puesto que, cualquier avance en las condiciones externas en que se desarrolla la vida familiar no constituye *per se* una evolución de la condición de la mujer si no va acompañado de una socialización que distribuya la carga doméstica y educativa al interior de la familia (Cleary, *op. cit.*).

En la *mirada territorial* se pueden apreciar nuevos elementos, como el importante rol de la historia y cultura específicas, que otorgan distinta valorización y asignación de roles en el trabajo doméstico. Las diferencias que pueden observarse, por ejemplo, entre zonas urbanas y rurales ilustra la especificidad que puede aportar la dimensión territorial. Y la especificidad local de la educación, medios de comunicación y otros determinantes de la cultura regional también definen un papel diferente de la mujer en la familia.

Además, las condiciones que existan en las regiones para facilitar la tarea doméstica –guarderías, comedores, centros abiertos– pueden diferenciar las posibilidades de participación de las mujeres en ámbitos extradomésticos. Asimismo la coordinación que puede lograrse en ámbitos microlocales, con el apoyo o estímulo de los gobiernos locales, puede significar mayores facilidades en este mismo sentido.

SISTEMA DE PERTENENCIA: CIRCULO VICIOSO PARA LA MUJER*
(Familia-Educación/Trabajo-Política)



* Esquema basado en sistema y conclusiones planteadas en Agrupación... (1987).

b) La educación y el trabajo

Se presentan conjuntamente estos dos campos de acción de la mujer porque suelen representar los escalones básicos de avance de lo privado a lo público. Además, ambos conducen a una inserción grupal, aprendizaje, solidaridad y reflexión conjunta que pueden ser determinantes en el acercamiento al poder.

i) La *educación* es un ámbito en que se reconocen especiales logros respecto a la participación de la mujer, lo que ha incidido en sus posibilidades tanto de inserción laboral como política.

Pero cabe hacer algunas precisiones. Si bien es cierto que se han logrado índices similares de escolaridad entre géneros, el porcentaje de analfabetismo en las mujeres —en América Latina y el Caribe— sigue siendo mayor al de los hombres. En la educación media y vocacional, junto a una incorporación masiva de mujeres, se sigue mostrando una orientación tradicional (mujeres mayoritariamente en enseñanza comercial y hombres en industrial). Asimismo, dentro de la educación superior, se sigue dando una especialización distinta por género; persistiendo algunas ramas que concentran la participación de las mujeres como: educación, bellas artes y ciencias sociales (CEPAL, 1990 y 1991).

Quizás más destacable aún, los contenidos de la enseñanza y probablemente también los métodos de la enseñanza contribuyen a perpetuar los roles tradicionales de género (9).

En síntesis, el proceso de socialización realizado a través de la escuela/universidad reproduce en cierta forma el sistema de relaciones y ello constituye un obstáculo para una mejor inserción de la mujer en diversos ámbitos. Esto es un componente importante en la "dimensión psicosocial" que determina la exclusión o subordinación de la mujer en la estructura de poder político (Garretón, *op. cit.*).

Por otra parte, cuando la incorporación de nuevas tecnologías y la reestructuración económica hacen cada vez más necesario un proceso de aprendizaje permanente y a través de distintas formas de capacitación, para la mujer puede significar una "triple jornada" (casa, trabajo, estudio) o simplemente la exclusión de este imperativo.

A nivel *subnacional*, normalmente habrán posibilidades diferenciadas de acuerdo al desarrollo relativo de las regiones, en términos de acceso, calidad, variedad y posibilidades reales de estudio, asociadas a los costos y valorización cultural específica que pueda hacerse a esta actividad específica en cada región.

Por otra parte, debe reconocerse que la cercanía y el apoyo familiar que pueden encontrarse con mayor facilidad en centros urbanos o localidades pequeñas puede viabilizar las actividades múltiples. Pero también allí, cuando se trata de regiones socialmente simples o conservadoras, pueden darse limitaciones culturales por una mayor presencia de patrones tradicionales.

ii) En el ámbito del *trabajo* y su correlato, no siempre adecuado, en ingresos, se aprecian diversas situaciones.

En primer lugar, el carácter estructural de la participación de la mujer en el mercado laboral y, al mismo tiempo, una mayor presencia en condiciones de informalidad, en puestos con menor calificación que generan menores ingresos y en condiciones más vulnerables, mostrando una gran adaptabilidad frente a crisis (CEPAL, *op. cit.*) (10). Vale decir, junto al aumento de participación, las condiciones en que ésta participa, conducen —en algunos casos— a un proceso de desgaste de la fuerza laboral y persisten distintas discriminaciones, donde las diferencias de ingresos representan sólo parte del problema en este mercado. Las diferencias de ingresos por discriminación son mayores a un 50% en países en desarrollo, pero dentro de países desarrollados ellas tienden a decrecer en el tiempo (11).

También se aprecia marcada discriminación en el acceso a la toma de decisiones y en términos de prestigio (segregación "vertical"). Estas situaciones constituyen prácticas interrelacionadas y sistemáticas, que dan un carácter "sistémico" a esta situación (Hola y Todaro, *op. cit.*) (12).

Las diferencias de ingreso derivan en parte del tipo de actividades, ramas (comercio, servicios) y categorías ocupacionales, en que participan preferencialmente las mujeres, por segmentación del mercado laboral, pero ello no basta para explicar la magnitud de las brechas (13).

Estudios sobre las diferencias de remuneración entre hombres y mujeres muestran además una brecha cre-

ciente a medida que pasan los años de trabajo, lo cual se ha intentado explicar por la distinta continuidad/mayor deserción de las mujeres del mercado de trabajo, y por sus dificultades de capacitación (González, 1992; Leiva, *op. cit.*). Pero cualquier explicación remite más bien a los factores sistémicos de la discriminación que significan un acceso limitado y escaso control sobre diversos recursos: conocimiento, poder, prestigio. Estos mismos factores pueden explicar también las dificultades de inserción en trabajos de mayor productividad y requerimientos en materia de conocimientos.

Por otra parte la información imperfecta sobre productividad individual (esperada) induce preferencias sesgadas de los empresarios, respecto a la oferta que realizan a mujeres (segregación "horizontal"), lo que, a su vez, desestimula el ingreso de las mujeres al trabajo. Este sesgo se produce porque se supone menor productividad en las mujeres y por ello se ofrecen bajos salarios de partida o trabajos con pocos requerimientos de capacitación (González, *op. cit.*).

La preocupación desde el punto de vista de política pública respecto a las situaciones descritas deriva de las pérdidas sociales que representa el potencial desaprovechado de las mujeres (14).

Frente a las dificultades descritas, probablemente la principal externalidad positiva de la creciente participación de la mujer en el trabajo fuera del hogar es la posibilidad de relación con sus pares (aumento de espacios de interacción "individuación" y reflexión) y de crecer en términos de organización/acción política. (Quintar, 1987; De Barbieri y De Oliveira, *op. cit.*; Castilhos, 1988)

A nivel del *territorio*, se derivan condiciones diferenciadas para las mujeres tanto para su inserción laboral como en sus condiciones de vida y desarrollo. Asimismo las estrategias nacionales de desarrollo –ajuste, apertura– plantean efectos diferenciados para las regiones, afectando entonces de un modo desigual a las mujeres en éstas (Ver González y Barajas, 1989).

Las transformaciones ocurridas en la agricultura y el medio rural sirven para ilustrar la magnitud del cambio derivado de nuevas tecnologías y formas de organización de la actividad productiva, lo cual ha significado aparición de nuevas actividades y nuevas formas de trabajo que

han afectado también la organización de la familia (ej. trabajo temporero, jefatura femenina del hogar).

Por su parte la organización flexible tiene efectos también en términos tanto territoriales como de inserción de la mujer (Massey, *op. cit.*). Así, por ejemplo, se podrán observar algunos efectos en las condiciones de género, en aglomeraciones o sistemas productivos como los "distritos industriales", donde interactúan de un modo muy importante el sistema económico con el de relaciones sociales, o donde se relativizan los límites entre el lugar de trabajo y el lugar de vida (ej. subcontratación de trabajo realizado en casa, microempresas) (15).

También hay efectos importantes del tipo de especialización productiva regional sobre la inserción de la mujer, asociada a una mayor participación de ciertas ramas y categorías, así como de las posibilidades de formación y perfeccionamiento frente a los procesos de reestructuración regional.

La especialización regional también incide sobre el grado de organización, influyendo sobre una cierta cultura de género que actúa sobre el nivel de incorporación de la mujer en el trabajo (Massey, *op. cit.*). Por su parte este grado de organización influye en el atractivo de las regiones para la atracción de inversiones productivas.

Finalmente, queda mucho por investigar en la relación entre actividad económica-historia familiar y cultura regional, puesto que la velocidad que han tomado determinadas transformaciones sólo puede explicarse por una fuerte simbiosis entre estos ámbitos (16).

c) La política

Para cerrar el círculo hay mucho que observar sobre *lo político*. En primer lugar, destacar las limitaciones que representa la historia escrita que reconoce a las mujeres un menor papel que el efectivamente jugado (necesidad de combatir la "ahistoricidad" de la mujer en la literatura política). Luego, dos aspectos relacionados con este punto: i) la participación –individual o en acciones colectivas– de la mujer y su acceso a puestos de poder en política, en sus múltiples expresiones: partidos, gremios, movimientos sociales, etc. y, ii) la consideración del género en las propuestas políticas.

Para ello se requiere retomar el tema del poder cuyo primer "nudo" radica en la ausencia de las mujeres; poder asociado al poder público-político del Estado o de los grupos sociales vs. el otro poder (de la esfera doméstica). Esto nos remite, a su vez, a esa relación público-privada que mantiene alejada a la mujer de los asuntos públicos y al contenido de la política de los asuntos cotidianos, y que hace proponer la construcción de un concepto no sexista de política (Kirkwood, *op. cit.*).

Como resultado de los movimientos emancipadores de mujeres y del reencuentro entre los ámbitos público-privado, la política adquiere otras dimensiones, y nuevas prácticas, un concepto más amplio de democracia, y se descubren las dimensiones sociopolíticas de las experiencias cotidianas (Cleary, *op. cit.*).

La primera constatación en este punto es el aumento de la participación de la mujer en el período de crisis derivado también del cambio en el rol del Estado y de cambios estructurales en la economía. En este contexto se reconoce un "protagonismo dramático", puesto que la participación ha resultado un imperativo frente a situaciones difíciles como la inhibición de las estructuras sociopolíticas o el "ajuste invisible". Pero puede reconocerse un gran avance en este plano en tanto se pone en marcha un proceso difícilmente reversible de participación y forma de hacer política.

Del mismo modo pueden reconocerse factores estructurales en la participación, "mediadores" del espacio doméstico con el espacio público, entre los que cabe destacar: creciente urbanización, escolaridad, cambios en el ámbito laboral, medios de comunicación.

Estas condicionantes, en general, no alteran las dificultades de una "triple jornada" para la mujer que trabaja y quiere participar en política (Hernales, 1987), sobre lo cual se pueden hacer consideraciones similares a las de capacitación. Y al mismo tiempo siguen operando procesos que dificultan la participación de la mujer por medio de: círculos **excluyentes**, estructuras conservadoras de los puestos de liderazgo; y círculos **viciosos**, pérdida de interés en participar derivada de la falta de oportunidades (Garretón, *op. cit.*) (17).

Por lo anterior se puede decir que este es un ámbito aún con dificultades para una participación equitativa

de la mujeres y con mayor razón para incorporar las demandas de género en las propuestas.

En términos *territoriales* cada uno de los aspectos señalados tiene especificidades o posibilidades diferenciadas en regiones.

El grado de identidad en determinados niveles, el tamaño de la localidad (asociado a las facilidades de la mujer para operar en grupos pequeños) y la forma de organización familiar acorde a la cultura regional pueden determinar distintas posibilidades de participación (18).

Pero para analizar las especificidades deben distinguirse las expresiones más ilustrativas de participación política: partidos, sindicatos, movimientos sociales. El interés en ellos deriva de su incidencia en la definición de política pública, de acuerdo al nuevo contenido de gestión societal.

i) En cuanto a los *partidos*, se reconoce una cierta modernización, funcionamiento empresarial, en que los militantes pasan a ser "operadores", y del accionar de base se transita a campañas publicitarias, requiriendo nuevas habilidades (facilidad de expresión, rapidez, manejo de información). Frente a esto la educación no da todos los elementos de relaciones y manejo de situaciones; muchas veces se observa que el acceso de mujeres al poder se produce en estratos cercanos (lazos familiares: hijas o esposas de hombre importantes) o altamente socializados con la acción política y lo público (Hernales, *op. cit.*).

La participación en partidos presenta distintas formas que van desde la participación de la mujer preservadora del orden establecido, hasta candidaturas "feministas" con distinto contenido y formas de hacer política (De Barbieri, *op. cit.*).

Además deben distinguirse los avances en la participación de base, de la mujer, de las dificultades de acceso a puestos de liderazgo (círculo de exclusión). En muchos casos su participación se ha traducido en un refuerzo de la imagen tradicional, sin recoger la condición de género en las propuestas generales y ha supuesto una asignación de roles en las estructuras partidarias acorde al tipo de tareas habitualmente asociadas a la mujer ("departamentos femeninos") (19).

Si a toda esta caracterización agregamos el marcado centralismo de los partidos políticos, liderazgo reservado para "hombres del centro", podemos entender que la participación política de la mujer *en regiones* ofrezca pocas posibilidades de proximidad real al poder. Por lo tanto, la posibilidad de hacer notar las condiciones diferenciadas en que se desenvuelven y de incidir sobre los factores que las determinan es bastante poca, aún teniendo claro que el acercamiento al poder no se da sólo por medio de los partidos políticos.

En un proceso de descentralización, cabe preguntarse si se logrará permear las estructuras de los partidos para establecer otro tipo de relaciones y organización que permitan aprovechar la apertura de espacios por parte de las mujeres.

ii) En cuanto al *sindicato*, se argumenta que la participación de la mujer surge por insatisfacción de expectativas, lo que se suma a una falta de acogida en su base doméstica.

Recurre entonces a esta organización para buscar tanto información sobre derechos como posibilidad de distracción luego de una real evaluación de costos (miedos) y beneficios (Castilhos, *op. cit.*). Pero se reconocen los bajos grados de organización de la mujer, que pueden atribuirse a dificultades ya conocidas en los otros ámbitos.

Para analizar esta situación se debe considerar que el nuevo modelo de desarrollo supone una crisis de las bases estructurales del sindicalismo, por la emergencia de sectores económicos y la incorporación de actores con menor tradición sindical, así como por la heterogeneidad (diversificación/segmentación) creciente de la fuerza de trabajo y el desarrollo de economía sumergida (Castells, 1987).

En ese contexto, y aun cuando haya renovación, se cree que los sindicatos constituyen estructuras orgánicas más estables ("carrera sindical"), con respecto a los partidos, representando mayores dificultades para la inserción de las mujeres. También se reconoce la dificultad de este tipo de organización en trabajos aislados como el doméstico, aunque existen varias experiencias alentadoras en tal sentido. Además se constata una participación amplia de las mujeres en la base que decrece a medida que se asciende en la pirámide de la organización.

Por otra parte, también se observa que la militancia sindical en paralelo a la práctica política permite comprender mejor los "resortes del poder" y disputar en mejores condiciones el espacio de conducción (Hernales, *op. cit.*).

Los sindicatos adolecen de centralismo, al igual que los partidos, y difícilmente muestran percepciones diferenciadas de problemas y condiciones específicas de trabajo *en la región*. Atienden más bien a las características de los sectores que representan. La pregunta, entonces, es cómo se recogen en su quehacer las transformaciones del mercado de trabajo local, la forma concreta de inserción laboral y sus repercusiones en la organización sindical de las mujeres, dada una determinada especialización productiva territorial y las diversas transformaciones que están sufriendo estas economías.

iii) Es probable que sea en los *movimientos sociales* donde mejor se aprecie y valore una participación activa de la mujer. Esto se explica por la necesidad de conquista de ciudadanía, con apropiación y reformulación del espacio público y como forma de salida al encierro doméstico, mostrando un interés mayor en la vivencia que en el resultado (Castilhos, *op. cit.*).

Dentro de estos movimientos se identifican al menos dos tipos de presencia femenina: movimientos feministas, con demandas de género constituidos en torno a identidades y movimientos (sociales) de mujeres en torno a demandas sociales específicas (laboral, consumo colectivo, defensa de la vida y derechos humanos) (De Barbieri y De Oliveira, *op. cit.*)

Aunque estas acciones colectivas se distinguen de la participación de mujeres en organizaciones políticas, ya examinadas en puntos anteriores, pueden haber importantes "vasos de comunicación" entre ellas, ya que el aprendizaje en las primeras constituye un valioso recurso para la acción política. Pero también pueden significar un cuestionamiento recíproco respecto a la legitimidad en la emancipación y una participación competitiva en el "espacio político de las mujeres" (Kirkwood, *op. cit.*).

Dentro de las acciones colectivas, las mujeres han desarrollado movimientos especialmente en el ámbito

del consumo colectivo, que adquieren una importante expresión *territorial*, de especial interés para este trabajo. Se reconoce el protagonismo de las mujeres en los movimientos de barrio, por ejemplo. La crisis ha reforzado la red de organizaciones sociales con base en el territorio, considerando que el ámbito local tiene una mayor incidencia en la calidad de vida.

En este contexto, sin embargo, aun en la participación al nivel más "micro", como son las organizaciones de barrio, se aprecian algunas dificultades para la participación de la mujer, derivadas de la "división sexual de roles". Se restringe su participación en tanto la organización de barrio es percibida como espacio público o se limita al tipo de organizaciones que desarrolla un trabajo similar al doméstico (20).

Aún así se reconoce el rol protagónico de la mujer en la organización de la comunidad y en especial dentro de movimientos locales emergidos de problemas concretos, donde se desarrolla la iniciativa y creatividad asumiendo una identidad propia y donde "se hace público lo privado" e "histórico lo cotidiano" (Raczynski y Serrano, *op. cit.*).

Por lo planteado anteriormente, se entiende que es precisamente en el ámbito territorial donde mejor puede plasmarse el nuevo contrato entre Estado y sociedad civil, otorgando, a través de la descentralización, nuevas y crecientes funciones y competencias a los órganos territoriales intermedios.

Así, este proceso abriría posibilidades a la participación de la mujer. Pero el cambio respecto a su inserción en el proceso de toma de decisiones y la capitalización de la apertura de oportunidades requerirá la persistencia de "movimientos de mujeres". Para ello será importante recoger en los diagnósticos la diversidad de situaciones que presentan las regiones y comunidades, así como nutrir las propuestas con tareas específicas para las mujeres que ocuparán los nuevos espacios en estas regiones.

Debe reconocerse finalmente que las condiciones examinadas no son estáticas, pero su dinámica se da en horizontes de mediano y largo plazo, lo que quiere decir que estamos frente a procesos con continuidad y ruptura como ya lo han indicado Holsa y Todaro.

5. RECAPITULANDO: EL TRIANGULO EN EL TERRITORIO, LAS "PREGUNTAS" Y LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO REGIONAL

Retomando la pregunta introductoria sobre la vinculación de las dimensiones espacial y de género en las posibilidades de desarrollo, se pondrá énfasis e interrogará respecto a las condiciones en que puede incidir la dimensión territorial y la acción a nivel regional sobre el sistema familia -trabajo/educación- política.

Al respecto, lo primero que cabe reiterar es que las condiciones que ofrece el territorio -lo que supone distinto acceso a recursos- se superpone a las condiciones globales en que las mujeres se desenvuelven o participan en la sociedad. En esto puede encontrarse el primer elemento que justifica su trabajo conjunto.

Las condiciones se modifican permanentemente producto de las transformaciones globales y de las estrategias nacionales de desarrollo adoptadas en este contexto. Esto exige la visualización constante, por parte de mujeres y regiones, sobre las oportunidades y dificultades que tales transformaciones les representan, pudiendo reforzar mutuamente sus demandas y propuestas.

Además, la valorización del espacio desde el punto de vista de la mujer se produce por: el significado de un espacio local donde se hace visible su papel y sus necesidades, la existencia de un espacio urbano abierto para la interacción y reflexión y de un espacio económico local que conecta actividad productiva y vida cotidiana. Pero todos estos espacios interactúan con otros de diversos niveles de acción y decisión dentro del proceso de Gestión pública, y ello debe visualizarse más claramente.

Del mismo modo que a lo local (nivel micro) se le reconocen ventajas y posibilidades para la participación y valorización de la mujer, debe considerarse el atractivo de lo regional (nivel meso) para el análisis y la acción. Este es un espacio interesante por: i) la intersectorialidad que representa, en especial, para enfrentar políticas culturales y de infraestructura social; ii) la significación de escala para resolver problemas; iii) la diversidad de actores presentes en su ámbito, y iv) la posibilidad de

intermediación/coordinación espacio local-espacio nacional.

Por otra parte, puesto que los niveles local y regional no bastan para la diversidad de acciones que derivan de la persistencia de condiciones de inequidad para las mujeres, también se requiere una consideración nacional que se expresará en leyes, en un proyecto educativo no discriminatorio, etc. Pero muchas iniciativas pueden emerger de los espacios local y regional, por lo que habrá, sobre todo, un campo de acción compartida e interacción entre niveles para modificar patrones de comportamiento, puesto que se necesita romper muchos círculos, en diversos sentidos.

El acercamiento de las organizaciones, procesos o movimientos sociales, a través de sus "políticas privadas", al proceso de gestión pública, presenta un potencial transformador de las condiciones de discriminación y de acceso a recursos, así como de cambio en las relaciones de poder.

Por ello, se considera al desarrollo regional como una condición para mejorar la situación de la mujer, entendiendo el desarrollo en términos integrales (múltiples dimensiones) y "endógeno", donde el espacio se constituye en espacio de realización de los actores que lo habitan. Y, por otra parte, se considera la participación de la mujer, imprescindible en la tarea de "construcción social de las regiones", representándose tanto en organizaciones correspondientes a los espacios públicos en que participa (trabajo, política) como en organizaciones que expresen propiamente sus demandas de género.

En este contexto se revaloriza el rol de los planificadores territoriales —gestores regionales y locales insertos en un proceso global de "Gestión social planificada"— en el desafío de la transformación social, apoyados en un enfoque cultural (21) que gana en interpretación y viabilidad con la incorporación de las especificidades de género en las estrategias de desarrollo regional (22).

Para terminar, y como se desprende de lo presentado, son enormes las necesidades de información y trabajo empírico que avalen algunas afirmaciones, y sobre todo que permita preguntarse y probar causalidades que relacionen ambas dimensiones, con el objeto de afinar las estrategias y políticas de desarrollo regional, integralmente entendido.

NOTAS

- (1) "Género" definido como la construcción social del papel de la mujer (CEPAL, 1991).
- (2) Se entenderá "territorio" como espacio de acción subnacional o "local" en un sentido amplio. En la referencia a Chile se vinculará entonces a regiones, provincias y comunas.
- (3) Para estas autoras "lo local" está especialmente vinculado a lo comunal/municipal (gobierno local), incluyendo lo microlocal (el barrio).
- (4) Ver (Barajas y Rodríguez, 1989).
- (5) Sería un cambio de "paradigma del poder" lo que estaría induciendo la regionalización, la descentralización y el desarrollo regional (Boisier, 1992-c).
- (6) Aparte de las clásicas y exclusivas de administración de equilibrios macroeconómicos y acumulación del capital social (ILPES, 1992).
- (7) Si no se tiene una actitud de alerta, estos espacios no necesariamente serán aprovechados por las mujeres, y para ello, las organizaciones de mujeres siguen jugando un importante rol (Garretón, *op. cit.* y Cleary, *op. cit.*).
- (8) Por lo que se constituye en la intermediaria entre Estado, con sus políticas sociales, y la familia (Raczynski y Serrano, *op. cit.*).
- (9) Ver reciente estudio sobre los textos utilizados en la educación en Chile (Binimelis y Blázquez, 1992).
- (10) En Chile la jefatura femenina del hogar constituye alrededor del 20% de los hogares, que se ubica, en un porcentaje importante, en estratos socioocupacionales inferiores (trabajadores manuales) (Bravo, 1991).
- (11) Proceso asociado a iniciativas de políticas públicas o sindicales a través de convenios colectivos (González, 1992).
- (12) Una investigación en empresas del sector financiero en Chile, considerado uno de los más modernos, constata nuevas formas de expresión de la discriminación: ideológicas, coactivas, sutiles; aun cuando se haya avanzado en legitimidad verbal respecto a la condición de género y no existan cuerpos legales o estructuras formales que avalen la discriminación (Hola y Todaro, *op. cit.*).
- (13) Ver Leiva, 1987.
- (14) Las políticas se pueden orientar a: igualdad de salarios para trabajos equivalentes, igualdad de oportunidades de empleo y disminución de la discriminación "previa" al mercado laboral para la mantención de la mujer en la fuerza de trabajo (González, *op. cit.*).
- (15) Uno de los aspectos socioculturales claves de los distritos italianos lo constituye la participación-cooperación familiar (familia extendida), que amplía la flexibilidad del sistema económico-productivo (Quintar y Gatto, 1992).
- (16) Por ejemplo, la inserción de la mujer en el proceso de industrialización de Manaus (Brasil), y sus rápidos mecanismos de adaptación desde el trabajo rural al industrial, en un sector de gran dinámica como es la electrónica (Spindel, 1986).

(17) Ello hace proponer un cambio radical en la política que considere: 1) discriminación positiva y ii) traslado de los centros de decisión a los espacios locales (Garretón, *op. cit.*).

(18) A modo de ejemplo, se puede señalar que se observa una mayor cantidad de dirigentes mujeres en localidades pequeñas del interior, donde además se da la "familia amplia", apoyo en cuidado de los niños, y menos tiempo de traslado (Hernaes, *op. cit.*, refiriéndose al caso argentino).

(19) Sobre este tema, para el caso de Chile se ha argumentado que luego de obtenido el voto como instrumento de participación y disueltas las organizaciones que se movilizaron para ello, el ingreso

a los partidos políticos significó un retroceso de la lucha contra la discriminación de la mujer, reflejando tanto los partidos de izquierda como de derecha una ideología patriarcal expresada en la visión de las mujeres con un "espíritu de sacrificio", o de "madres/defensoras de la familia" (Kirkwood, *op. cit.*).

(20) Evidencia de un estudio en profundidad realizado en una población de Santiago (Sabatini, 1989).

(21) En los términos trabajados por Sabatini y Boisier.

(22) Esto es un especial llamado de atención a poco tiempo de la constitución de los primeros gobiernos regionales en Chile.

B I B L I O G R A F I A

Abalos, José (1992): *Descentralización y derechos de la mujer*. Santiago, mayo.

Agrupación de economistas socialistas/Grupo Economía Feminista, Chile (1987): *El trabajo tiene sexo*. En Revista UNIDAS: "Mujeres y trabajo", Año 1, N°3, diciembre.

Albuquerque, Francisco, C. de Mattos y R. Jordán (1990): *Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales*. GEL, Buenos Aires.

Barajas, Rocio y Carmen Rodríguez (coord.) (1989): *Mujer y trabajo en la Industria Maquiladora de Exportación*. Documentos de Trabajo 22, Fundación Ebert y El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México.

Binimelis, Adriana y Marisa Blázquez (1992): *Análisis de roles y estereotipos sexuales en los textos escolares chilenos*. SERNAM, Documento de Trabajo N°8 (Responsable: Hilda Hernández), Santiago.

Boisier, Sergio (1991): *¿Puede la descentralización ayudar a la equidad?* Documento APPR/ILPES.

Boisier, Sergio (1992-a): *Mujer y territorio: una cohabitación deseable*. Documento APPR/ILPES, Serie Ensayos 92/12.

Boisier, Sergio (1992-b): *La gestión de las regiones en el nuevo orden internacional: cuasi-Estados y cuasi-empresas*. Documento APPR/ILPES, Serie Ensayos 92/11.

Boisier, Sergio (1992-c): *Las transformaciones en el pensamiento regionalista latinoamericano (Escenarios, discursos y actores)*. Documento APPR/ILPES, Serie Investigación 93/07.

Bravo, Rosa (1991): *La información sobre hogares, como insumo para políticas*. Estadística y Economía N°3, INE, diciembre.

Castells, Manuel (1987): *El nuevo modelo mundial de desarrollo capitalista y el proyecto "socialista"*. En A. Guerra y otros - "Nuevos Horizontes teóricos para el socialismo", Madrid.

Castells, Manuel (1989): *Nuevas tecnologías y desarrollo regional*. XX Economía y Sociedad, N°2. Madrid, junio.

Castilhos, Maria Noemi (1988): *Mujeres en la política, ¿cómo y por qué?* Revista Nueva Sociedad N°93: "Ser mujer en América Latina", enero/febrero.

CEPAL (1990): *Formación de recursos humanos y diferencias de género*. Varadero, Cuba, 19-20 noviembre.

CEPAL (1991): *La mujer en América Latina y El Caribe: el desafío de la transformación productiva con equidad*. LC/L.627 (CRM. 5/4), 5 julio.

CEPAL (1992-a): *Equidad y transformación productiva*. Un enfoque integrado. LC/L.668, enero.

CEPAL (1992-b): *Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad*. Serie Mujer y Desarrollo N° 9. División Desarrollo Social/Unidad de la Mujer y Desarrollo, marzo.

Cleary, Eda (1987): *El papel de las mujeres en la política chilena. Acerca del proceso de emancipación de mujeres chilenas durante la dictadura militar de Pinochet*. Traducción del original en alemán "Die Rolle der Frauen in der Politik Chiles". Tesis doctoral en U. de Aquisgran, RFA.

De Barberi, Teresita y Orlandina de Oliveira (1986): *Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina*. En Nueva Antropología, Vol. VIII, N° 30, México, noviembre.

De Mattos, Carlos (1991): *Gestión pública y planificación: caracterización general*. (Notas de clases, Inédito).

De Mattos, Carlos (1993): *Impacto de las políticas de redistribución de la población en el desarrollo o ¿de las políticas de desarrollo en la distribución de la población?* Santa Cruz, Bolivia, 18-22 enero.

Flijsch, Angel (1990): *Asesoría política en el nivel del Gobierno*. En "Toma de decisiones en el Estado contemporáneo". Corporación Libertas, Santiago.

Garretón, Manuel Antonio (1990): *Espacio público, mundo político y participación de la mujer en Chile*. Documento de Trabajo, FLACSO/Programa Chile, Serie Estudios Sociales, N° 2, Santiago, octubre.

Godard, O., J.P.Cerón, K. Vinaver y S. Passaris (1987): *Desarrollo endógeno y diferenciación de espacios de desarrollo: un esquema de análisis para el desarrollo local*. (CIRED). En Estudios Territoriales N°24.

González, Pablo (1992): *El diferencial de ingresos entre hombre y mujer: teoría, evidencia e implicación de políticas*. Colección Estudios CIEPLAN N°34, junio.

González, Bernardo y Rocio Barajas (comps.) (1989): *Las*

maquiladoras: ajuste estructural y desarrollo regional. El colegio de la Frontera Norte - Fundación Ebert, Tijuana, México.

Goux, Christian y Xavier Greffe (1982): Comisión encargada de la reforma de la planificación. Informe final presentado al Ministerio de Economía, Ministerio de Planificación y Fomento de los Recursos Naturales, junio.

Hernales, Lidia (1987): *La triple jornada*. En *Revistas Unidas*, op. cit.

Hola, Eugenia y Rosalba Todaro (1992): *Los mecanismos del poder. Hombres y mujeres en la empresa moderna*. CEM, Santiago.

Hopenhayn, Martín (1991): *La equidad política: marco conceptual, nudos críticos y líneas de acción*. División de Desarrollo Social, LC/R. 1093.

ILPES (1992a): *Funciones de la Planificación en os años 90*. IX CPR, marzo, Madrid.

ILPES (1992b): *Gestión estratégica, planificación y presupuesto*. XV Mesa Directiva CRP, Buenos Aires, noviembre.

Kirkwood, Julieta (1986): *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. FLACSO, Santiago.

Leiva, Alicia (1987): *Las desigualdades en el trabajo de hombres y mujeres*. PET. Coyuntura económica Nº 14, abril.

Massey, Doreen (1992): *Space, Place and Gender*. London School of Economics, Magazine, Vol. 4, Nº 1, Spring. Ec. and Political Science.

O'Donnell, Guillermo (1984): *Aportes para una teoría del Estado*. Capítulo 5 en O. Oszlak (comp.) "Teoría de la Burocracia Estatal. Enfoques críticos". Paidós, Buenos Aires.

Quintar, Aida (1987): *La mujer trabajadora y la desconcentración regional de la industria*. En *Revista Unidas*, op. cit.

Quintar, Aida y Francisco Gatto (1987): *Distritos industriales italianos*. Experiencias y aportes para el desarrollo de políticas industriales locales. Documento Trabajo PRIDRE Nº 29, CEPAL/CFI, Buenos Aires, julio.

Raczynski, Dagmar y Claudia Serrano (Eds.) (1992): *Políticas sociales, mujeres y gobierno local*. CIEPLAN, Santiago.

Sabatini, Francisco (1988): *Planificación del desarrollo regional. Desde los sistemas espaciales a los procesos sociales territoriales*. Documento ILPES/CPRD-D/111.

Sabatini, Francisco (1989): *Participación de pobladores en organizaciones de barrio*. Revista EURE, Vol. XV, Nº 46, Santiago.

Spindel, Cheywa (1986): *La formación de una nueva clase: las mujeres en el progreso de industrialización en Manaus*. En *Nueva Antropología*, Vol. VIII, Nº 30, México.

Störh Walter (1986): *Territorial Innovation Complexes*. IIR Wien Discussion 28. Ref. 32 nd N.A. Regional Science Congress, Philadelphia, noviembre.